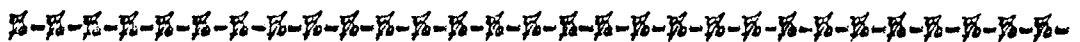


MEMORIA DESCRIPTIVA  
para solicitar  
CERTIFICADO DE ADICION  
a la  
PATENTE DE INVENCION  
nº. 96.171, expedida el 3 de Mayo de 1926  
en  
ESPAÑA  
por VEINTE años

a nombre de Ruperto M. H E A T O N, de nacionalidad espa-  
ñola y residente en Villa Cristina, barriada del Palo,  
MALAGA, por "UN MECANISMO PARA PERFECCIONAR Y ABREVIAR LA  
OPERACION DE BATIR Y REMOLER LA MASA DE LAS ACEITUNAS EN  
LOS MOLINOS LLAMADOS "BATIDORAS DE MASA".



La presente solicitud de Certificado de

Adición tiene por objeto introducir ciertas mejoras en la rastra vertedera proporcionada por mi patente principal N<sup>o</sup>. 96.171 y destinada a batir y remover la masa que no se halla al inmediato alcance de las piedras y trasladarla a la acción de éstas, con el fin de extender sus efectos a la masa que esté fuera del alcance de dicha rastra.

La rastra vertedera protegida por la citada patente principal efectúa un batido muy eficaz en la masa que se encuentra adosada a las paredes circunferenciales del molino, pero aquella masa que se halla fuera del alcance de dicha rastra, esto es, la masa que se encuentra en el centro del solero del molino y situada precisamente en la piedra o piedras, no se remueve lo bastante para pasar por debajo de las piedras y ponerse al alcance de la rastra vertedera.



Las presentes mejoras tienden precisamente a evitar ese inconveniente y se comprenderán fácilmente por la descripción detallada que de ellas se hace a continuación con el auxilio del dibujo adjunto.

Consisten las mejoras que remedian el inconveniente en una paleta R en forma de aspa que vá fijada en la cara interior de cada piedra P y por cerca de la periferia de ésta, sujeta a ella mediante un perno pasante S que, atravesando la piedra, tiene en el extremo una tuerca de fijación.

La paleta-aspa puede tener las cuatro aspas de que se ilustra compuesta en el dibujo, o constar de una sola o de un número cualquiera de ellas. Dichas aspas pueden ser de hierro fundido, semi-acero, chapa de acero u otro material conveniente.

Como fácilmente se comprenderá cuando la piedra gira, lleva consigo la paleta en aspa y ésta, en su rotación,

remueve la masa que se halla entre piedra y piedra y la somete silultáneamente a un batido muy enérgico.

-----O----- N O T A -----

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de este Certificado de Adición, son los siguientes:

40



1º. En un mecanismo perfeccionador y abreviador de la operación de batir y remover la masa de las aceitunas en los molinos llamados "batidoras de masa", la disposición de una paleta en forma de aspa, que se fija en la cara interior de cada piedra, por cerca de su periferia, mediante un perno pasante que atraviesa la piedra y queda sujeto con una tuerca, la cual paleta puede ser de hierro fundido, chapa de acero u otro metal conveniente y constar de una sola aspa o de un número cualquiera de ellas, siendo su objeto remover, durante la rotación, la masa que se halla entre piedra y piedra y someterla simultáneamente a un batido muy enérgico.

45

2º. Un mecanismo para perfeccionar y abreviar la operación de batir y remoler la masa de las aceitunas en los molinos llamados batidoras de masa.

50

Tal y como se ha descrito en la memoria que antecede y presentado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

55

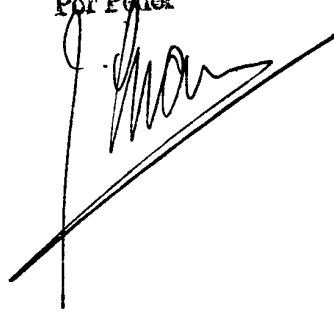
-----O-----

Esta Me-

oria consta de cuatro hojas escritas por una sola cara.

Madrid 28 de Enero de 1930.

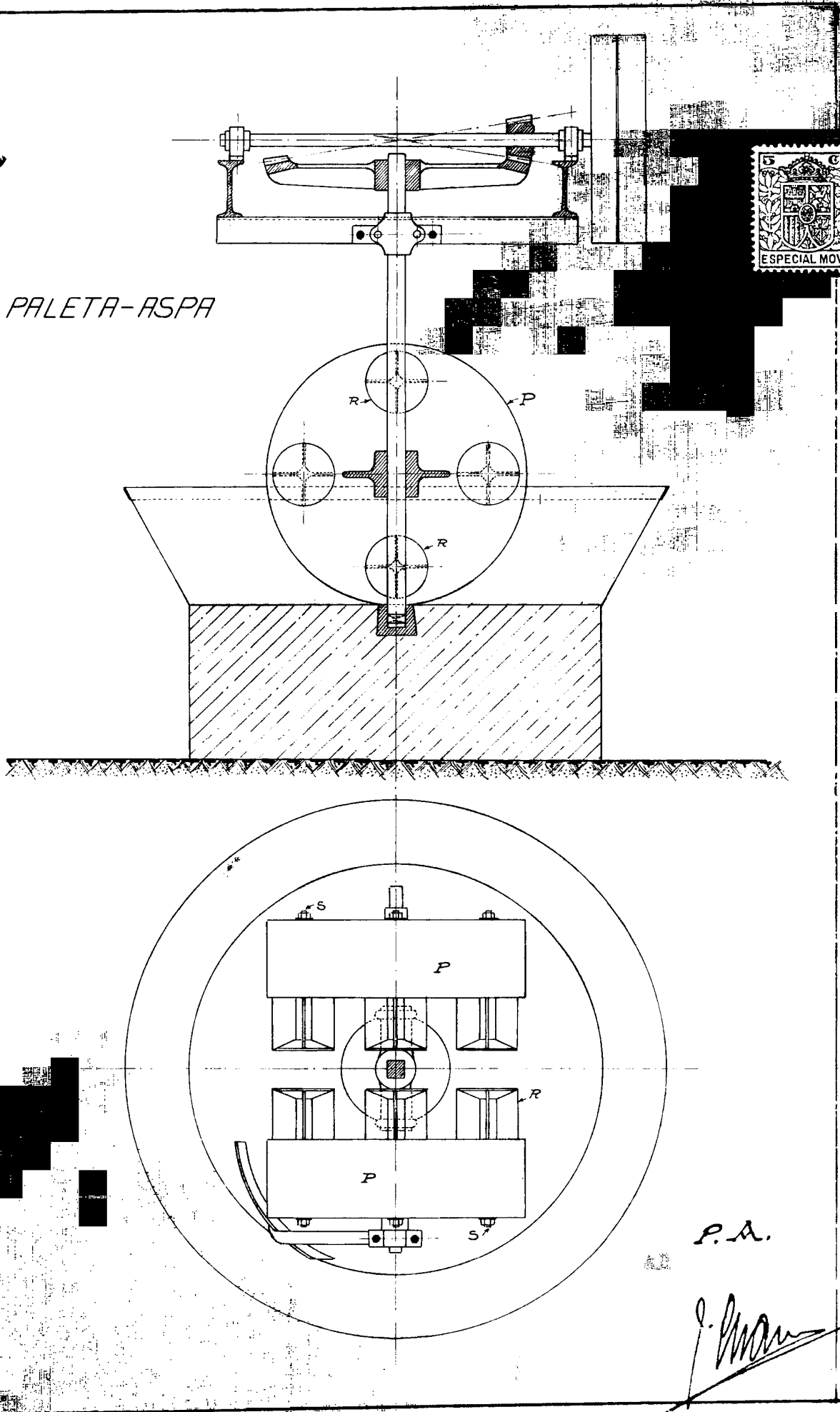
P.A.  
Alberto de Elzaburu  
Por Poder



2

J/O.

PALETA-ASPA



P.A.

*J. Man...*